Sesión 71.

Presentes | Día 4 de Agosto de 1892.—

Sr. Presidente
Barra
García
Herrero
Guido

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p.m.—

Acto continuo se resolvió:—

a)— Ordenar se incluya en el presupuesto para 1893, la creación de una Escuela elemental mixta en Junín de los Andes (Neuquen) y que se formule la lista de útiles para la escuela que actualmente funciona en Chos-Malal.— (Exped.te 1684).—

b)— Nombrar un nuevo Consejo Escolar en el territorio del Neuquen, de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Gobernador, compuesto de las personas siguientes: General D. Sócrates Anaya, D. Gregorio de las Carreras, D. Francisco Albert, D. Santos Maraboli, D. Anselmo S. Oses y D. Enrique Devrey,— cesando en sus puestos los actuales consejeros, D. Manuel L. Olascoaga y D. Aquiles Massola, á quienes se les dan las gracias por los servicios prestados. (Exped.te 1634)

c)— Dirigir al Consejo Escolar de la Provincia de Córdoba la nota acordada especificando los documentos que faltan para la mejor resolución del exped.te nº 82, sobre construcción de edificios escolares en dicha Provincia.—

d)— Manifestar al Consejo Escolar del 11º Distrito, lo informado por Secretaría, sobre construcción de cloacas en el expediente nº 1243.—

e)— Aprobar las cuentas de útiles del 11º Distrito (Exped.te 1437), y las eventuales del 18º, hasta fin de Junio último (Exped.te 1626).—

f)— Nombrar Ayudante interina (hasta la terminación del actual curso escolar) de la Escuela nº 14 del 15º Distrito á D.a Mariana Escalada (Exped.te 1639).—

g)— Aprobar el presupuesto presentado por D. Francisco Lambruchini (que sube á 700$), para verificar las reparaciones de la escuela

Nº 4 del 14º Distrito y á que se refiere el exped. Nº 994.–

h)– Nombrar Ayudante de la Escuela Superior de varones del 5º Distrito á la Maestra normal, Dª Laura Vilariño.– Exped. 1420.–

i)– Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil del Dr. S. A. Pizarro en que comunica haber impuesto una multa en sellos de $150 en la testamentaria de José Bueno (Exped. 1698).–

j)– Dirigir al Consejo General de Educación de Santiago del Estero la nota acordada, sobre diferencias de subvención y sobre edificación de Escuelas de dicha Provincia.– (Exped. 1571)

k)– Mandar publicar las notas de los Consejos de Educación de San Juan, Entre-Rios y Tucumán (Exped.s 1694, 1696 y 1700).–

Se levantó la sesión á las 4 p.m.–

Benjamin Zorrilla

T. S. Osuna
Srio.